

Handwritten notes in the top left corner: "Pedro José Alegría Soto" and "X-3-19-18".



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA

Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE "JUAN RAMÓN BÁEZ PIMENTEL", EL POLITÉCNICO DE ARROYO PALMA, DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE OCOA. PROPONENTE: SENADOR PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO.

EXP. NO. 00824-2018-SLO-SE

La Comisión sostuvo una reunión en fecha 20 de marzo del año en curso, en la que analizó la iniciativa que tiene por objeto honrar al licenciado Juan Ramón Báez Pimentel (Mon), al designar con su nombre al politécnico de Arroyo Palma, municipio Ocoa, provincia San José de Ocoa.

El licenciado Juan Ramón Báez Pimentel, mejor conocido como "Mon", nació en la provincia San José de Ocoa, el día 6 de septiembre del año 1929 y falleció el 15 de octubre del año 2014. Báez Pimentel se graduó *magna cum laude* en el año 1963 como licenciado en la carrera de Ciencias de la Educación, mención Pedagogía, en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).

Desde el año 1953, este destacado educador ocupó varias posiciones de trabajo dentro del sistema educativo dominicano, entre las cuales podemos mencionar las siguientes: secretario de Inspección de Educación desde el año 1953 al 1956, así como docente de la Escuela Nocturna de Educación de Adultos y Liceo José Núñez de Cáceres en los años 1961 hasta el 1963 respectivamente, fungiendo como director del referido Liceo desde el 1963 hasta el 1966. Además, Báez Pimentel fungió como inspector de Educación de Neiba y San José de Ocoa.

Posteriormente, se desempeñó como miembro de la Comisión Nacional de Reforma de la Educación Primaria en el año 1977 y como subdirector general de Educación Secundaria en el año 1978. Fundó la extensión de la Universidad Organización y Método (O&M), recinto Ocoa, así como se destacó como miembro de la Comisión de Elaboración del Estatuto General de Educación Secundaria.

Por tales motivos, el licenciado Juan Ramón Báez Pimentel constituye un gran orgullo y ejemplo a seguir de las presentes y futuras generaciones, acumulando una destacada trayectoria por su trabajo, dedicación y vocación de servicio docente en favor de su comunidad.

Handwritten signature or initials in the right margin.



SENADO  
REPÚBLICA DOMINICANA  
Departamento Coordinación de Comisiones

Concluido el estudio de este proyecto y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable, con la siguiente modificación:

- En todo el texto del proyecto de ley donde se lea "municipio Ocoa", sustituir esta por la expresión "municipio San José de Ocoa".

El contenido del presente proyecto de ley que no ha sido citado en este informe, se mantiene tal cual fue presentado.

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

  
MANUEL ANTONIO PAOLA

VICEPRESIDENTE, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

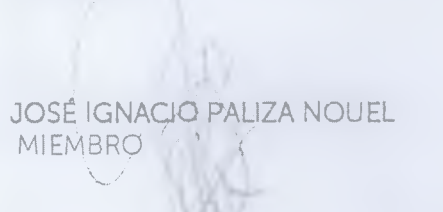
  
CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA  
PRESIDENTA


  
FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO  
SECRETARIO


  
JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN  
MIEMBRO

  
AMARILIS SANTANA CEDANO  
MIEMBRO

  
EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ  
MIEMBRO

  
JOSÉ IGNACIO PALIZA NOUEL  
MIEMBRO

  
JOSÉ HAZIM FRAPPIER  
MIEMBRO

  
DIONIS SÁNCHEZ CARRASCO  
MIEMBRO

MRA/as  
20/03/2019

Iniciativa legislativa perimida con el expediente No. 00382. Reintroducida el 11 de septiembre del año 2018, tomada en consideración y enviada a Comisión el 12 de septiembre del mismo año.